

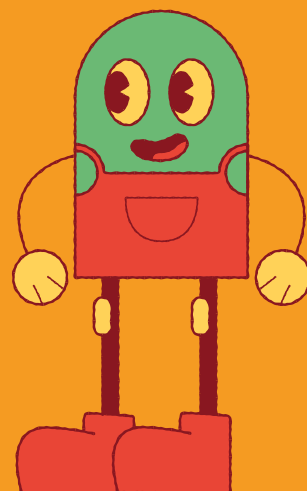
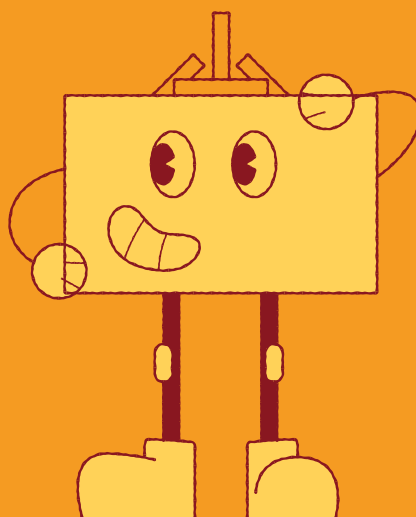
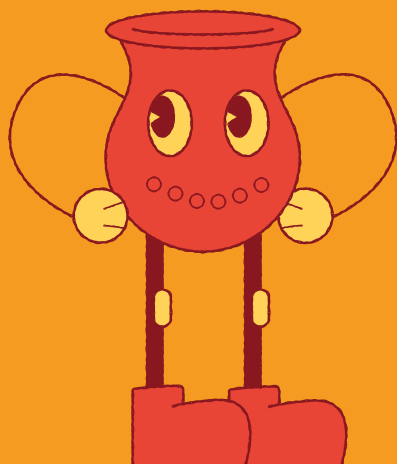
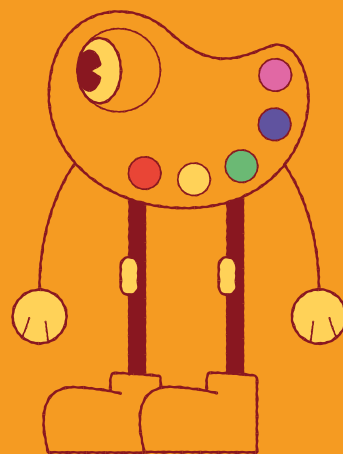
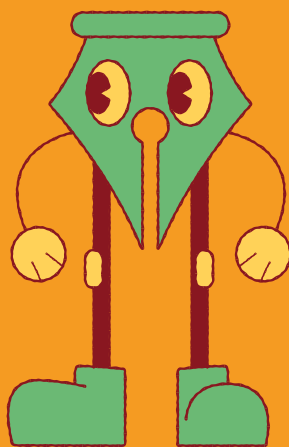
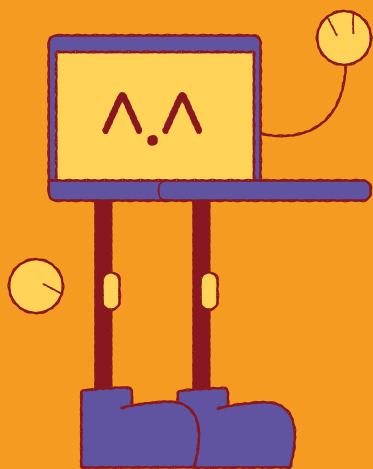
RAI es av

RÉGIMEN
ACADÉMICO
INSTITUCIONAL

ESCUELA
DE ARTES VISUALES
LINO E. SPILIMBERGO

#3

CICLO
LECTIVO
2026





La actualización del **Régimen Académico Institucional 2026** presenta las adecuaciones pertinentes según lo establecido en la **Resolución 4196/24** (Régimen Académico Marco Jurisdiccional), lo acordado en reuniones interinstitucionales de Institutos de Arte de Nivel Superior y las especificaciones que hacen a la identidad de la institución y su contexto, orientado a garantizar la centralidad en la enseñanza, la transmisión de conocimientos y construcción de los aprendizajes, las trayectorias académicas, la participación estudiantil y la democratización de la Institución.

RECURSOS GRÁFICOS

Todos los elementos gráficos que acompañan el diseño de este documento fueron diseñados por los alumnos **Jerónimo Lacour** y **Rodrigo Benedicti** (4A TDG 2025)

ÍNDICE

1. **PLANES DE ESTUDIO Y OFERTA ACADÉMICA**

1.1 Formación Básica en Artes Visuales y Artes del Fuego

1.2 Tecnicatura y Profesorado en Diseño Gráfico

1.3 Tecnicatura y Profesorado en Cerámica

1.4 Tecnicatura en Ilustración

1.5 Tecnicatura en Realizador en Artes Visuales

1.6. Profesorado de Artes Visuales Orientación
Pintura-Grabado y Escultura

LINK a Horarios de Cursada

Formación Básica Orientada en Diseño Gráfico

Formación Básica Orientada en Cerámica

Formación Básica Orientada en Artes Visuales e Ilustración

Profesorado de Artes Visuales con Orientación en Pintura / Grabado / Escultura (Res. N° 887/11).

Profesorado de Artes Visuales con Orientación en Cerámica (Res. N° 886/11).

Profesorado de Artes Visuales Orientación Diseño Gráfico (Res. N° 13253/99).

Tecnicatura en Diseño Gráfico (Res. N° 13253/99).

Tecnicatura en Ilustración (Res. N° 13253/99).

Tecnicatura Superior en Realizador de Artes Visuales (Res. N° 283/03).

Tecnicatura Superior en Cerámica (Res. N° 13253/99).

1.

PLANES DE ESTUDIO Y OFERTA ACADÉMICA

1.1. Formación Básica (Pre-grado) y Carreras de grado

La Formación Básica (Programa de Pre-grado) constituye un trayecto formativo de un año de duración, orientado al abordaje de experiencias formativas de la especificidad disciplinar en Artes Visuales, que permiten garantizar la nivelación, en términos de igualdad de oportunidades y, el ingreso directo a las carreras de grado docente y técnico profesional (Nivel Superior).

Su propósito es brindar experiencias formativas que propicien mejores condiciones de ingreso, filiación institucional y académica. Promover la participación y el sentido de pertenencia de los y las estudiantes en la vida institucional. Garantizar el acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias de los/as estudiantes que ingresan, incluyendo no solo el acceso al conocimiento, sino además, la dimensión administrativa, los modos y tiempos de ser estudiante y los lazos afectivos que en todo ese proceso se establecen.

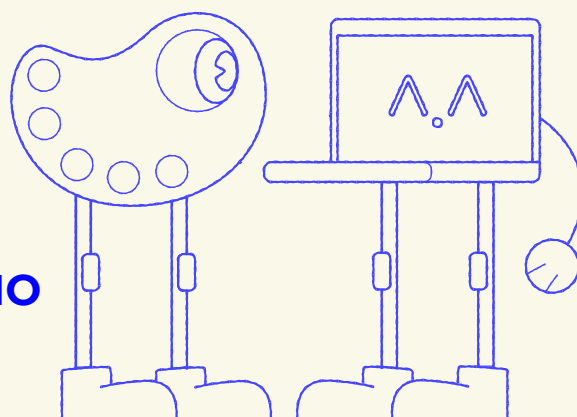
La evaluación, no se encuentra orientada a la acreditación de saberes, sino que es entendida desde una perspectiva formativa, como proceso reflexivo continuo y de retroalimentación, ubicando como protagonistas a las y los estudiantes en la valoración de su proceso de aprendizaje.

Desde aspectos administrativos, se establecen informes de avance con corte cuatrimestral, con la intención de favorecer el acompañamiento de trayectorias en proceso.

Las carreras de grado que ofrece nuestra Institución se organizan en dos grandes programas de Nivel Superior: Profesorados y Tecnicaturas. A continuación, se detallan los requisitos, la modalidad de cursada y la forma de acreditación, según los acuerdos interinstitucionales entre los Institutos de Arte de Nivel Superior y en cumplimiento de los requerimientos de la Resolución 4196/24.

FB

1.1. FORMACIÓN BÁSICA ORIENTADA EN ARTES VISUALES / DISEÑO [Resolución 283/03]



Requisitos de Ingreso a FOBA

Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)

Matriculación

5to año de Nivel Secundario completo.
Ficha de Inscripción y Ficha médica.

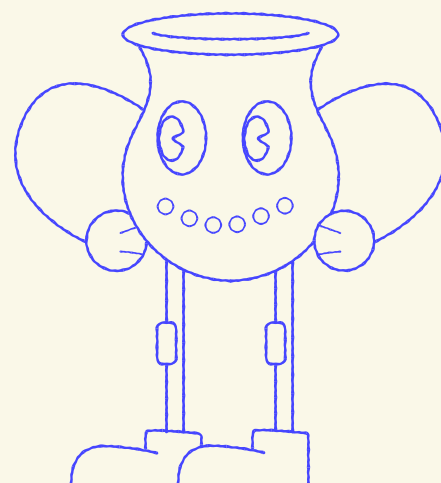
Nivelación de la cursada

En los meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes.

FOBA ARTES VISUALES / DISEÑO

	CARGA HORARIA	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL
Escultura - Cerámica (PP)	4	SÍ	NO
Dibujo (PP)	3	SÍ	NO
Pintura (PP)	3	SÍ	NO
Grabado (PP)	3	SÍ	NO
Gráfica (PP)	3	SÍ	NO
Lenguaje Visual (PP)	4	SÍ	NO
Introducción al análisis (PP)	2	SÍ	NO
Historia del Arte (PP)	2	SÍ	NO

FB



1.1. FORMACIÓN BÁSICA ORIENTADA EN ARTES DEL FUEGO [Resolución 283/03]

Requisitos de Ingreso a FOBA

Modalidad de cursada Presencialidad Plena (PP)	Matriculación 5to año de Nivel Secundario completo. Ficha de Inscripción y Ficha médica.
--	---

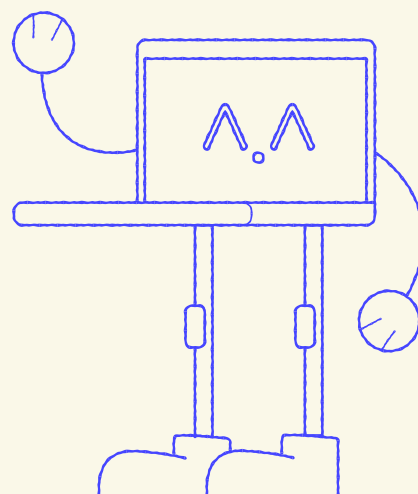
Nivelación de la cursada

En los meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes.

FORMACIÓN BÁSICA ORIENTADA EN ARTES DEL FUEGO

	CARGA HORARIA	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL
Escultura - Cerámica (PP)	4	SÍ	NO
Dibujo (PP)	3	SÍ	NO
Pintura (PP)	3	SÍ	NO
Artes del fuego I - Alfarería (PP)	3	SÍ	NO
Artes del fuego II - Técnicas de Esmaltado (PP)	3	SÍ	NO
Lenguaje Visual (PP)	4	SÍ	NO
Introducción al análisis (PP)	2	SÍ	NO
Historia del Arte (PP)	2	SÍ	NO

T D G



1.2. TECNICATURA EN DISEÑO GRÁFICO [Resolución 13253/99]

Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)
Presencialidad combinada (PPC)

Matriculación

Tener estudios secundarios completos.
Tendrá prioridad de ingreso quien
haya transitado la FOBA.

Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

FORMATO ASIGNATURA

Promoción directa

Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita
con calificación mínima de 4 puntos.

ASISTENCIA 60%

FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.
Con menos de esta nota se recursa.

ASISTENCIA 80%

Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

TDC

PRIMER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Taller de Diseño I (PPC)	5	NO	SÍ	NO
	Tipografía I (PP)	2	NO	SÍ	NO
	Dibujo (PP)	2	NO	SÍ	NO
	E. I.: Serigrafía (PP)	2	NO	SÍ	NO
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Historia del Arte y el Diseño (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)
	Comunicación (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)
	Percepción Visual (PP)	2	SÍ	NO	SÍ
	Taller de Texto (PP)	2	SÍ	NO	SÍ
	Gráfica asistida por computadora I (PP)	2	SÍ	NO	SÍ

SEGUNDO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Taller de Diseño II (PP)	4	NO	SÍ	NO	- Taller de Diseño I - Tipografía I
	Tipografía II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Tipografía I
	Tecnología I (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Gráfica Asistida por Computadora I
	E. I.: Caligrafía (PPC)	2	NO	SÍ	NO	- Ninguna
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Historia del Diseño (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Historia del Arte y el Diseño
	Organización de las Instituciones (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Ninguna
	Semiología de la Imagen (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Percepción Visual - Taller de Texto - Comunicación
	Gráfica asistida por computadora II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Gráfica Asistida por Computadora I

TDCG

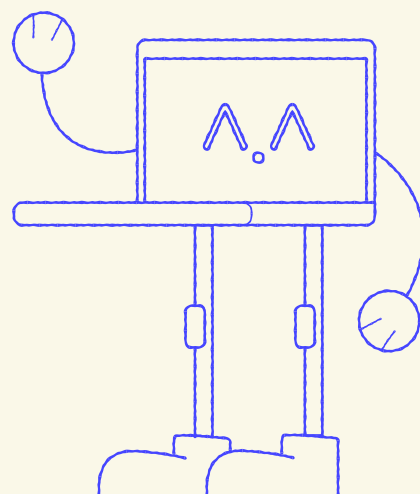
TERCER AÑO

	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Taller de Diseño III y Proyecto Integrado (PPC)	6	NO	SÍ	NO	- Taller de Diseño II - Tipografía II - Semiología de la Imagen
	Fotografía (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Semiología de la Imagen
	Tecnología II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Gráfica Asistida por Computadora II - Tecnología I
	El: Diseño de Páginas Web I (PPC)	2	NO	SÍ	NO	- Ninguna
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Ética y Legislación (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Taller de Diseño II
	Sociología de la Comunicación (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Semiología de la Imagen
	Taller de Multimedia (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Gráfica Asistida por Computadora II - Tecnología I

CUARTO AÑO

	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	E.I: Marketing Digital (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Ninguna
	Diseño Institucional (PPC)	4	NO	SÍ	NO	- Taller de Diseño III y Proyecto Integrado - Sociología de la Comunicación - Ética y Legislación
	Diseño Información (PPC)	4	NO	SÍ	NO	- Taller de Diseño III y Proyecto Integrado - Sociología de la Comunicación - Ética y Legislación
	Diseño en Medios (PPC)	4	NO	SÍ	NO	- Taller de Diseño III y Proyecto Integrado - Sociología de la Comunicación - Ética y Legislación
	El: Diseño de Páginas Web II (PPC)	2	NO	SÍ	NO	- El: Diseño de Páginas Web I
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo (PP)	3	SÍ	NO	SÍ	- Sociología de la Comunicación - Historia del Diseño

P D G



1.3. PROFESORADO EN DISEÑO GRÁFICO [Resolución 13253/99]

Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)
Presencialidad combinada (PPC)

Matriculación

Tener estudios secundarios completos.
Tendrá prioridad de ingreso quien haya transitado la FOBA.

Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

FORMATO ASIGNATURA

Promoción directa

Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita
con calificación mínima de 4 puntos.

ASISTENCIA 60%

FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.
Con menos de esta nota se recursa.

ASISTENCIA 80%

Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

P D G

PRIMER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Taller de Diseño I (PPC)	5	NO	SÍ	NO
	Tipografía I (PP)	2	NO	SÍ	NO
	Espacio de la Práct. Docente I (PP)	4	NO	SÍ	NO
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Historia del Arte y el Diseño (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)
	Perspectiva Filosófico / Pedagógica I (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)
	Perspectiva Pedagóg. / Didáctica I (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)
	Percepción Visual (PP)	2	SÍ	NO	SÍ
	Taller de Texto (PP)	2	SÍ	NO	SÍ
	Perspectiva Socio/Política (PP)	2	SÍ	NO	SÍ
	Psicología y Cultura en la Educación (PP)	2	SÍ	NO	SÍ
	Gráfica asistida por computadora I (PP)	2	SÍ	NO	SÍ

P D G

SEGUNDO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Taller de Diseño II (PPC)	4	NO	SÍ	NO	- Taller de Diseño I - Tipografía I
	Tipografía II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Tipografía I
	Tecnología I (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Gráfica Asistida por Comput. I
	Espacio de la Práctica Docente II (PP)	4	NO	SÍ	NO	- Espacio de la Práctica Docente I Acreditado - 1º año cursado completo
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Historia del Diseño (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Historia del Arte y el Diseño
	Perspectiva Filosófico /Pedagógica II (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Perspectiva Filosófico /Pedagógica I
	Perspectiva Pedagógico /Didáctica II (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Perspectiva Pedagógico /Didáctica I
	Semiología de la Imagen (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Percepción Visual - Taller de Texto I
	Psicología y Cultura en la Educación de 3 Ciclo EGB y Polimodal (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Psicología y Cultura en la Educación
	Gráfica Asistida por computadora II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Gráfica Asistida por Comput. I

P D G

TERCER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Taller de Diseño III y Proyecto Integrado (PPC)	6	NO	SÍ	NO	- Taller de Diseño II - Tipografía II - Semiología de la imagen
	Fotografía (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Semiología de la imagen
	Tecnología II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Tecnología I - Gráfica Asistida por Comput. II
	Espacio de la Práctica Docente III (PP)	3	NO	SÍ	NO	- 1º completo acreditado. - 2º cursado completo - P.D. II acreditada
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Ética y Legislación (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Taller de Diseño II
	Perspectiva Filosófico /Pedagógica III (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Perspectiva Filosófico /Pedagógica II - Perspectiva Pedagóg. /Didáctica II Ciclo EGB y Polimodal
	Perspectiva Político /Institucional (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Perspectiva Socio /Política
	Sociología de la Comunicación (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Semiología de la imagen
	Taller de Multimedia (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Gráfica Asistida por Comput. II - Tecnología I

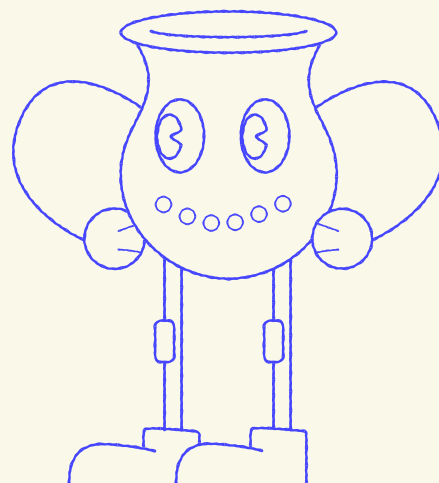
El alumno debe contar con **disponibilidad horaria** a contra turno para realizar sus observaciones y prácticas docentes.

P D G

CUARTO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Diseño Institucional (PPC)	6	NO	SÍ	NO	- Taller de Diseño III y Proyecto integ. - Sociología de la Comunicación - Ética y Legislación
	Diseño de Información (PPC)	2	NO	SÍ	NO	- Taller de Diseño III y Proyecto integ. - Sociología de la Comunicación - Ética y Legislación
	Diseño de Medios (PPC)	2	NO	SÍ	NO	- Taller de Diseño III y Proyecto integ. - Sociología de la Comunicación - Ética y Legislación
	E.I: Marketing Digital (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Ninguna
	E.I: Diseño de Páginas Web I (PPC)	2	NO	SÍ	NO	- Ninguna
	Espacio de la Práctica Docente IV (PP)	2	NO	SÍ	NO	- 2° completo acreditado - 3° cursado completo - P.D. III acreditada
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Sociología de la Comunicación - Historia del Diseño

El alumno debe contar con **disponibilidad horaria** a contra turno para realizar sus observaciones y prácticas docentes.

TSC



1.4. TECNICATURA SUPERIOR EN CERÁMICA [Resolución 283/03]

Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)
Presencialidad combinada (PPC)

Matriculación

Tener estudios secundarios completos y
haber transitado Artes del Fuego I Alfarería y
Artes del Fuego II Técnicas de Esmaltado

Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

FORMATO ASIGNATURA

Promoción directa

Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita
con calificación mínima de 4 puntos.

ASISTENCIA 60%

FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.
Con menos de esta nota se recursa.

ASISTENCIA 80%

Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

TSC

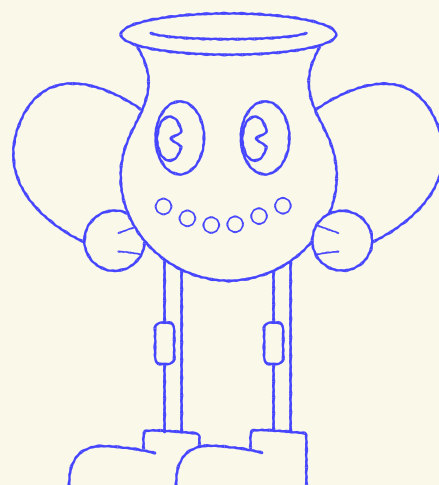
PRIMER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Cerámica (PP)	4	NO	SÍ	NO	- Artes del fuego I y II
	Dibujo (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Artes del fuego I y II
	Química aplicada (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Artes del fuego I y II
	Alfarería (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Artes del fuego I y II
	Moldería I (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Artes del fuego I y II
	El: Técnicas y Manejos de Hornos (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Artes del fuego I y II
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Lenguaje Visual I (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Artes del fuego I y II
	Historia del Arte I (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Artes del fuego I y II

SEGUNDO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Cerámica y Alfarería (PP)	7	NO	SÍ	NO	- Química Aplicada - Alfarería - Cerámica
	Proyecto y Diseño Cerámico I (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Dibujo
	Tecnología Aplicada a la Cerámica I (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Química Aplicada
	Moldería II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Moldería I
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Teorías de la Percepción y la Comunicación (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Ninguna
	Lenguaje Visual II (PP)	3	SÍ	NO	SÍ	- Lenguaje Visual I
	Historia de las Artes Visuales II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia de las Artes Visuales I

TSC

TERCER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Cerámica – Moldería – Alfarería (PP)	7	NO	SÍ	NO	- Proyecto y Diseño Cerámico I - Tecnología Aplicada a la Cerámica I - Moldería II
	Proyecto y Diseño Cerámico II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Proyecto y Diseño Cerámico I
	Tecnología Aplicada a la Cerámica II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Tecnología Aplicada a la Cerámica I
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Historia de la Cerámica y Proyecto de Análisis (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Leng. Visual II - Historia del Arte II - Cerámica y Alfarería - Teorías de la Percepción y la Comunicación
	Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemp. (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia del Arte II - Teorías de la Percepción y la Comunicación

PC



1.5.
**PROFESORADO
DE ARTES VISUALES
ORIENTACIÓN CERÁMICA**
[Resolución 887/11]

Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)
Presencialidad combinada (PPC)

Matriculación

Tener estudios secundarios completos
y haber transitado Artes del Fuego I Alfarería
y Artes del Fuego II Técnicas de Esmaltado.

Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

FORMATO ASIGNATURA

Promoción directa

Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita
con calificación mínima de 4 puntos.

ASISTENCIA 60%

FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.
Con menos de esta nota se recursa.

ASISTENCIA 80%

Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

PC

PRIMER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Cerámica I (PP)	4	NO	SÍ	NO	- Artes del fuego I y II
	Dibujo I (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Artes del fuego I y II
	Química Aplicada I (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Artes del fuego I y II
	Taller Complementario I (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Artes del fuego I y II
	Práctica Docente I (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Artes del fuego I y II
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Fundamentos de la Educación (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Artes del fuego I y II
	Historia Social General (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Artes del fuego I y II
	Lenguaje Visual I (PP)	3	SÍ	NO	SÍ	- Artes del fuego I y II
	Historia de las Artes Visuales I (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Artes del fuego I y II
	Psicología de la Educación I (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Artes del fuego I y II
	EDI: Taller de Texto (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Artes del fuego I y II

PC

SEGUNDO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Cerámica II (PP)	4	NO	SÍ	NO	- Cerámica I - Química Aplicada I
	Dibujo II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Dibujo I
	Tecnología Aplicada a la Cerámica (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Cerámica I - Química Aplicada I
	Taller Complementario II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Taller Complementario I
	Práctica Docente II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Práctica Docente I acreditada
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Didáctica General (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Fundamentos de la Educación - Práctica Docente I acreditada
	Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Historia Social General
	EDI: Infancias y Adolescencias en las aulas hoy (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Ninguna
	Lenguaje Visual II (PP)	3	SÍ	NO	SÍ	- Lenguaje Visual I
	Historia de las Artes Visuales II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia de las Artes Visuales I
	Psicología de la Educación II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Psicología de la Educación I



TERCER AÑO

	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Cerámica III (PP)	5	NO	SÍ	NO	- Cerámica II - Tecnología Aplicada a la Cerámica
	Dibujo III (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Dibujo II
	Química Aplicada II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Química aplicada I - Cerámica II
	Medios Audiovisuales e Imagen Digital (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Lenguaje Visual II
	Práctica Docente III (PP)	2	NO	SÍ	NO	- 1º Año Acreditado - 2º Año Cursado - Práctica Docente II acreditada
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Didáctica de las Artes Visuales I (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Didáctica General - Práctica Docente II
	Lenguaje Visual III (PP)	3	SÍ	NO	SÍ	- Lenguaje Visual II
	Historia de las Artes Visuales III (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia de las Artes Visuales II
	Teorías del Arte I (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia de las Artes Visuales II
	Política Educativa (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina

Para cursar **Práctica Docente III** deberá hacerlo en paralelo a la **Didáctica Específica** o tener la cursada aprobada.

A su vez, el alumno debe contar con **disponibilidad horaria** a contra turno **para realizar sus observaciones y prácticas docentes**.

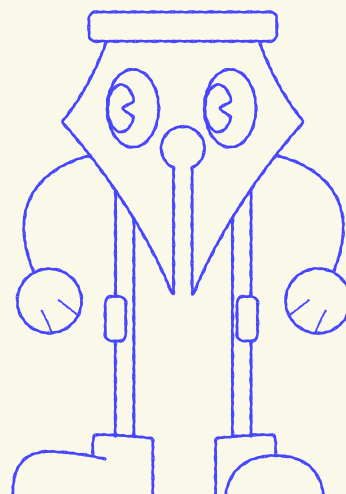


CUARTO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Cerámica IV (PP)	5	NO	SÍ	NO	- Cerámica III - Química Aplicada II
	Dibujo IV (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Dibujo III
	Artes Combinadas (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Lenguaje Visual III
	Metodología de la Investigación en Artes (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Teorías del arte I - Historia de las Artes Visuales III
	Práctica Docente IV (PP)	2	NO	SÍ	NO	- 2do año acreditado - 3° año cursado - PD III acreditada
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Didáctica de las Artes Visuales II (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Didáctica de las Artes Visuales I - Práctica Docente III
	Teorías del Arte II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Teorías del Arte I

Para cursar **Práctica Docente III** deberá hacerlo en paralelo a la **Didáctica Específica** o tener la cursada aprobada.

A su vez, el alumno debe contar con **disponibilidad horaria** a contra turno **para realizar sus observaciones y prácticas** docentes.

TILUS



1.6. TECNICATURA EN ILUSTRACIÓN [Resolución 13253/99]

Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)
Presencialidad combinada (PPC)

Matriculación

Tener estudios secundarios completos.
Tendrá prioridad de ingreso quien haya transitado la FOBA.

Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

FORMATO ASIGNATURA

Promoción directa

Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita
con calificación mínima de 4 puntos.

ASISTENCIA 60%

FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.
Con menos de esta nota se recursa.

ASISTENCIA 80%

Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

TILUS

PRIMER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Técnicas Bidimensionales de la Ilustración I (PP)	2	NO	SÍ	NO
	Taller de Ilustración I (PP)	5	NO	SÍ	NO
	Dibujo I (PP)	2	NO	SÍ	NO
	Diseño Gráfico (PP)	2	NO	SÍ	NO
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Comunicación (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)
	Historia del Arte y el Diseño (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)
	Percepción Visual (PP)	2	SÍ	NO	SÍ
	Taller de Texto (PP)	2	SÍ	NO	SÍ
	Gráfica Asistida por Computadora I (PP)	2	SÍ	NO	SÍ

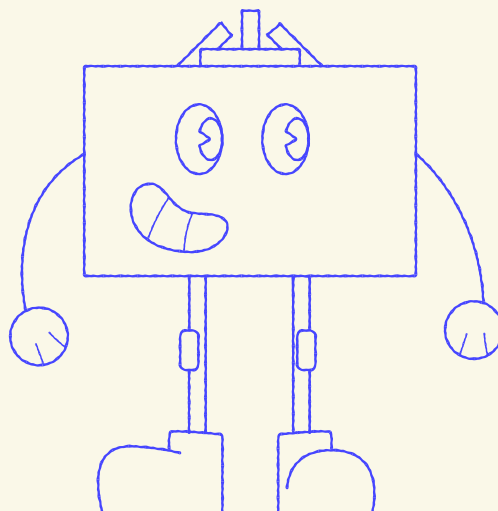
SEGUNDO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	E.I. Taller de Historieta (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Ninguna
	Taller de Ilustración II (PP)	5	NO	SÍ	NO	- Taller de Ilustración I
	Dibujo II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Dibujo I
	Tecnología I (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Gráfica Asistida por Comput. I
	Técnicas Bidimensionales de Ilustración II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Técnicas Bidimens. de la Ilustración I
	Taller de Sonido (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Ninguna
	Historia de la Ilustración (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Historia del Arte y el Diseño
	Semiología de la Imagen (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Percepción Visual - Comunicación - Taller de Texto
	Gráfica Asistida por computadora II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Gráfica Asistida por Comput. I

TILUS

TERCER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMO- CIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Taller de Ilustración III (PP)	7	NO	SÍ	NO	- Taller de Ilustración II - Semiología de la imagen
	Fotografía (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Semiología de la imagen
	Dibujo III (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Dibujo II
	Imagen Digital (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Tecnología I - Gráfica asistida por comput. II
	Técnicas Tridimensionales de la Ilustración I (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Técnicas Bidimension. de la Ilustración II
	El Taller de Caricatura (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Ninguna
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Ética y Legislación (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (sí no se promocionó)	- Taller de Ilustración II
	Sociología de la Comunicación (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Semiología de la Imagen

CUARTO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Espacio de Especialización: Ilustración Animada (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Taller de Ilustración III - 1º y 2º años completos
	Espacio de Especialización: Ilustración Científica (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Taller de Ilustración III - 1º y 2º años completos
	Espacio de Especialización: Ilustración Editorial (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Taller de Ilustración III - 1º y 2º años completos
	Taller de Ilustración Aplicada (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Taller de Ilustración III - 1º y 2º años completos
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemp. (PP)	3	SÍ	NO	SÍ	- Sociología de la Comunicación - Historia de la Ilustración

TRAV



1.7. TECNATURA EN REALIZADOR DE ARTES VISUALES [Resolución 283/03]

Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)
Presencialidad combinada (PPC)

Matriculación

Tener estudios secundarios completos.
Tendrá prioridad de ingreso quien
haya transitado la FOBA.

Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

FORMATO ASIGNATURA

Promoción directa

Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita
con calificación mínima de 4 puntos.

ASISTENCIA 60%

FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.
Con menos de esta nota se recursa.

ASISTENCIA 80%

Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

TRAV

PRIMER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Dibujo I (PP)	3	NO	SÍ	NO
	Práctica Profesional I Pintura (PP)	3	NO	SÍ	NO
	Práctica Profesional I Escultura (PP)	3	NO	SÍ	NO
	Práctica Profesional I Grabado (PP)	3	NO	SÍ	NO
	E.I.: Materiales y Herramientas (PP)	2	NO	SÍ	NO
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Lenguaje Visual I (PP)	2	SÍ	SÍ	NO
	Historia del Arte I (PP)	2	SÍ	SÍ	NO
	Perspectiva Filosófica (PP)	2	SÍ	SÍ	NO

SEGUNDO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Dibujo II (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Dibujo I
	Práctica Profesional II: Pintura (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Práctica Profesional I: Pintura
	Práctica Profesional II: Escultura (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Práctica Profesional I: Escultura
	Práctica Profesional II: Grabado (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Práctica Profesional I: Grabado
	E.I.: Producción Artística y Mediación Tecnológica (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Ninguna
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Teorías de la Percepción y la Comunicación (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ	- Ninguna
	Lenguaje Visual II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Lenguaje Visual I
	Historia del Arte II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia del Arte I

TRAV

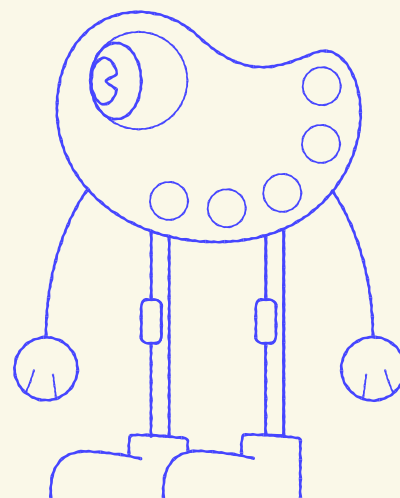
TERCER AÑO

	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Medios audiovisuales (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Lenguaje Visual II
	Historia del Arte III y Proyecto de Análisis (PP)	3	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Historia del Arte II
	Dibujo III (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Dibujo II
	Práctica Profesional III Pintura III (PP)	3	NO	SÍ	NO	- P.P. Pintura II
	Práctica Profesional Escultura III (PP)	3	NO	SÍ	NO	- P.P. Escultura II
	Práctica Profesional Grabado III (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Lenguaje Visual II - Dibujo II - P.P. Grabado II
	Proyecto (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Dibujo II - P.P. Pintura II - P.P. Escultura II - P.P. Grabado II

CUARTO AÑO

	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Dibujo IV (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Dibujo III
	Práctica Profesional IV: Taller Principal (PP)	6	NO	SÍ	NO	- Proyecto
	Práctica Profesional IV: Complementario I (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Proyecto
	Práctica Profesional IV Taller Complementario II (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Proyecto
	Espacio Institucional: Diseño y Gestión de Proyectos Artísticos (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Proyecto
	Espacio Institucional: Arte, sustentabilidad y biomateriales (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Ninguna
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Arte, Cultura y Estética en el Mundo Contemporáneo (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia del Arte III y Proyecto de Análisis

NPAV



1.8. PROFESORADO DE ARTES VISUALES ORIENTACIÓN PINT / GRAB / ESCULT [Resolución 887/11]

Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)
Presencialidad combinada (PPC)

Matriculación

Tener estudios secundarios completos.
Tendrá prioridad de ingreso quien
haya transitado la FOBA.

Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

FORMATO ASIGNATURA

Promoción directa

Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita
con calificación mínima de 4 puntos.

ASISTENCIA 60%

FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.
Con menos de esta nota se recursa.

ASISTENCIA 80%

Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

NPAV

PRIMER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Dibujo I (PP)	2	NO	SÍ	NO
	Pintura I (PP)	2	NO	SÍ	NO
	Grabado y Arte Impreso I (PP)	2	NO	SÍ	NO
	Escultura I (PP)	2	NO	SÍ	NO
	Práctica Docente I (PP)	3	NO	SÍ	NO
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Historia Social General (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (sí no se promocionó)
	Fundamentos de la Educación (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (sí no se promocionó)
	Lenguaje Visual I (PP)	3	SÍ	NO	SÍ
	Historia de las Artes Visuales I (PP)	2	NO	SÍ	SÍ (sí no se promocionó)
	Psicología de la Educación I (PP)	2	SÍ	NO	SÍ
	EDI: Taller de Texto (PP)	2	NO	SÍ	NO

NPAV

SEGUNDO AÑO

	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Dibujo II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Dibujo I
	Pintura II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Pintura I
	Grabado y Arte Impreso II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Grabado y Arte impreso I
	Escultura II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Escultura I
	Práctica Docente II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Práctica Docente I
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Didáctica General (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Práctica Docente I - Fundamentos de la Educación
	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Historia Social General
	EDI: Infancia y Adolescencia en las aulas hoy (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Ninguna
	Lenguaje Visual II (PP)	3	SÍ	NO	SÍ	- Lenguaje Visual I
	Historia de las Artes Visuales II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia de las Artes Visuales I
	Psicología de la Educación II (PP)	2	SÍ	'NO	SÍ	- Psicología de la Educación

NPAV

TERCER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Taller Básico I: Pintura (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Pintura II
	Taller Básico I: Escultura (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Escultura II
	Taller Básico I: Grabado y Arte Impreso (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Grabado y Arte Impreso II
	Taller Complementario I: Pintura (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Pintura II
	Taller Complementario I: Escultura (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Escultura II
	Taller Complementario I: Grabado y Arte Impreso (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Grabado y Arte Impreso II
	Dibujo III (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Dibujo II
	Medios Audiovisuales e Imagen Digital (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Lenguaje Visual II
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Práctica Docente III (PP)	2	NO	SÍ	NO	- 1º Acreditado Completo - 2º Cursado Completo - PD II Acreditada.
	Didáctica de las Artes Visuales I (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Didáctica General - PD II
	Lenguaje Visual III (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Lenguaje Visual II
	Historia de las Artes Visuales III (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia de las Artes Visuales II
	Política Educativa (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina
	Teorías del Arte I (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia de las Artes Visuales II

Para cursar **Práctica Docente III** deberá hacerlo en paralelo a la **Didáctica Específica** o tener la cursada aprobada.

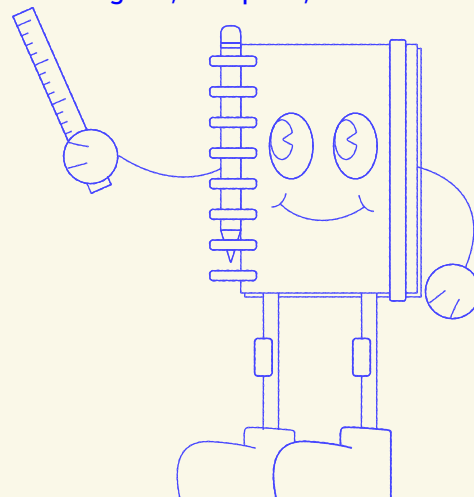
A su vez, el alumno debe contar con **disponibilidad horaria** a contra turno **para realizar sus observaciones y prácticas docentes**.

NPAV

CUARTO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Taller Básico II: Pintura (PP)	5	NO	SÍ	NO	- Taller Básico I: Pintura I
	Taller Básico II: Escultura (PP)	5	NO	SÍ	NO	- Taller Básico I: Escultura I
	Taller Básico II: Grabado y Arte Impreso (PP)	5	NO	SÍ	NO	- Taller Básico I: Grabado y Arte Impreso
	Taller Complementario II: Pintura (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Pintura II
	Taller Complementario II: Escultura (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Escultura II
	Taller Complementario II: Grabado y Arte Impreso (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Grabado y Arte impreso II
	Dibujo IV (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Dibujo III
	Artes Combinadas (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Lenguaje Visual III
	Práctica Docente IV (PP)	2	NO	SÍ	NO	- 2º año acreditado - 3º año Cursado - PD III acreditada.
	Metodología de la Investigación en Artes (PP)	3	NO	SÍ	NO	- Teorías del arte I - Historia de las Artes Visuales III
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Didáctica de las Artes Visuales II (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Didáctica de las Artes Visuales I - Práctica Docente III
	Teorías del Arte II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Teorías del Arte I

Para cursar **Práctica Docente III** deberá hacerlo en paralelo a la **Didáctica Específica** o tener la cursada aprobada.

A su vez, el alumno debe contar con **disponibilidad horaria** a contra turno **para realizar sus observaciones y prácticas** docentes.



2. INGRESO, INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

2.1 Inscripción de estudiantes ingresantes a las Formaciones Básicas

PRIMERA QUINCENA NOVIEMBRE

Inscripción vía
Formulario.
En nuestra WEB
institucional



SEGUNDA QUINCENA FEBRERO

Entrega en formato papel
de la Planilla de inscripción*
y la Documentación
requerida.



APERTURA DE LEGAJOS DEL ESTUDIANTE

* En caso de menores de 18 años, la planilla de inscripción debe estar firmada por el padre, madre o persona adulta responsable.

Documentación completa para concretar la inscripción:

- Planilla de inscripción, Fotocopia de DNI y obra social (si posee)
- Certificado de estudiante regular de Nivel Secundario o título de Nivel Secundario.
- Ficha de salud, Certificado médico de aptitud psicofísica.

SALIDAS EDUCATIVAS:

- **Autorización anual para salidas educativas dentro del barrio/área geográfica próxima al establecimiento:** Anexo III (Si es menor de edad firmado por adulto responsable).
- **Declaración Jurada:** firmada por el mismo estudiante en caso de mayores de edad).
- **Autorización:** Utilización, exhibición y/o reproducción por cualquier medio, con fines estrictamente educativos y de difusión, de las imágenes, videos y sonidos registrados en las diferentes actividades educativas que se realizan.
- **Autorización salidas educativas estudiantes**

2.2 Inscripción por Unidad Curricular estudiantes regulares, oyentes, libres, equivalencias, itinerantes

Durante el mes de NOVIEMBRE (del mismo Ciclo Lectivo)

Los estudiantes deberán renovar anualmente su inscripción por Unidad curricular, tanto para la cursada regular, como en condición de estudiante libre, itinerante o por solicitud de equivalencia.

Se abre la **Preinscripción a carrera**, es un paso obligatorio para la realización de la inscripción.

- **Inscripción a 1er año** se hace a través de [formulario Google \(www.esav.edu.ar\)](http://www.esav.edu.ar).
- **Inscripción para recursantes y años superiores** se hace por Academia Web.

ACLARACIÓN: Cursos que van por sorteo*

- 1ro de Profesorado en Artes Visuales
- 1ro y 2do de Tecnicatura en Diseño Gráfico
- 1ro y 2do de Tecnicatura en Ilustración

* Recursantes y alumnas/os de los cursos siguientes de las carreras que se asignan por sorteo de turno, conservan el turno ya asignado.

Durante el mes de FEBRERO (al inicio del Ciclo Lectivo)

Se abre la **rectificación y ratificación de la Inscripción**, el siguiente paso obligatorio para finalmente inscribirse a cursar.

- **Como requisito para la matriculación se actualizará la ficha, el certificado médico de aptitud psicofísica y la Autorización anual para salidas educativas dentro del barrio o área geográfica próxima al establecimiento** (Declaración Jurada o Anexo III) en formato papel.
- **La inscripción se realizará mediante la plataforma Academia Web o en formato papel con planilla institucional por asignatura atendiendo al régimen de correlatividades.**
- **Para los ingresantes a primeros años y FOBA, será mediante formularios online diagramados exclusivamente para este fin, o en formato papel con planilla institucional.**

2.3 Ingreso o solicitud de pase

Ingresarán por pase las y los estudiantes que se encuentren cursando una carrera con plan de estudios vigente en la Provincia de Buenos Aires y con el mismo número de resolución que se dicta en el Instituto receptor.

La solicitud de pase a otra Institución de la jurisdicción debe tramitarse por nota a la Dirección del instituto al que se desea ingresar.

Requisitos: ingreso por pase

Las/os estudiantes que ingresen por pase provenientes de otros establecimientos de la Dirección de Educación Artística de la provincia de Buenos Aires, deberán presentar:

- a. La inscripción de estudiantes ingresantes (inc. 3.1).
- b. Los datos de la institución de donde proviene (nombre, número, localidad, código postal, teléfono, e-mail).
- c. Un analítico con las asignaturas cursadas y aprobadas.
- d. En el caso de adeudar la acreditación final de una o más asignaturas, mantendrán la validez de la cursada pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el Plan Institucional de Evaluación de la institución (inc.10).

3.

CATEGORÍAS DE ESTUDIANTE

3.1 Estudiante REGULAR: Es quien, desde el momento de su inscripción en un Instituto de Educación Superior, se encuentra cursando al menos una unidad curricular o ha aprobado o acreditado una unidad curricular en los últimos seis meses.

3.2 Estudiante ITINERANTE: Cursa como estudiante regular en un Instituto Superior y, al mismo tiempo, cursa una o más materias (con igual denominación, carga horaria y contenidos mínimos prescritos que en el diseño de la carrera en la que se encuentra matriculado/a) en otro Instituto Superior en el que no se encuentra matriculado/a, para poder acreditar una o más Unidades Curriculares. Se puede cursar como estudiante itinerante hasta el 30% de las Unidades Curriculares del Plan de Estudio de la carrera. Queda exceptuado el Campo de la Práctica Docente.

ACCESO A FORMULARIOS

- La solicitud se realizará en el período de inscripción a la/s unidad/es curricular/es teniendo en cuenta las fechas dispuestas por el Instituto Superior en el que aspira cursar. El estudiante es responsable de presentar unos formularios.
Presentar ante la dirección del Instituto Superior donde aspira a cursar el Formulario A: "Solicitud para cursar unidades curriculares como estudiante itinerante" junto con el certificado analítico parcial actualizado al momento de la solicitud.
- Notificar a la Dirección del Instituto Superior donde se hallare matriculada/o la aceptación como estudiante itinerante en otro Instituto Superior a través de la entrega del Formulario B: "Notificación Instituto Superior en el que la/el estudiante se encuentra matriculada/o".
- Cumplir con las condiciones institucionales y de la propuesta pedagógica para la acreditación de la Unidad Curricular del Instituto Superior en el que realiza la solicitud.
- Solicitar ante el Instituto Superior donde cursa como estudiante itinerante el Formulario C: "Constancia de acreditación de unidad curricular como estudiante itinerante"
- Presentar ante el Instituto Superior en el que se encuentra matriculada/o el Formulario C: "Constancia de acreditación de unidad curricular como estudiante itinerante"

3.3 Estudiante OYENTE: Es un/a estudiante matriculado/a en el Instituto Superior que participa en una Unidad Curricular de su interés con el propósito de actualizar o profundizar aspectos específicos de su formación. Queda exceptuado el Campo de la Práctica Docente y las Unidades Curriculares con Formato Taller.

3.4 Estudiante LIBRE: Se podrán anotar como LIBRES, aquellos estudiantes que ya estén transitando la Carrera. Una vez inscripxs **comunicarlo a jefasdeareaesav@gmail.com**. Debe aprobarse dentro del ciclo lectivo en el que se solicita.

Se exceptúan del carácter de LIBRE todas las Unidades Curriculares de las FOBA y las de Formato Taller y Campo de la Práctica en todas las Carreras.



Tanto la figura de estudiante itinerante como de estudiante oyente, quedará sujeto al cupo de espacio curricular al que quiera acceder.

4.

MODALIDAD DE CURSADA

4.1 Presencialidad Plena (PP): Se considera cuando la interacción pedagógica docente-estudiante comparte el mismo tiempo y espacio (físico o virtual, sincrónico). Puede realizarse en la sede de la Escuela u otro entorno formativo o bien, en encuentros sincrónicos mediados por tecnología en los días y horarios establecidos por la institución para cada Unidad Curricular.

4.2 Presencialidad con propuestas pedagógicas combinadas (PPC): Conjuga actividades asincrónicas y encuentros presenciales en la sede de la Escuela (o en otros entornos formativos) en los días y horarios establecidos por la Institución.

5.

FORMATO DE CURSADA DE LAS UNIDADES CURRICULARES

5.1 Unidad Curricular: Es el nombre que se asigna a todas las Unidades Curriculares que conforman el Plan de Estudios.

5.2 Formato Asignatura: Esta modalidad predomina en las Unidades Curriculares de corte conceptual o teóricas. La Unidad Curricular se puede Promocionar con nota 7 o más puntos, en el caso de que se apruebe con una nota menor a 7, se rinde Examen Final.

5.3 Formato Taller y Campo de la Práctica: Como modalidad pedagógica, el Taller apunta al desarrollo de capacidades para la producción y el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la generación de soluciones e innovaciones para encararlos. Por ello el Taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo individual y/o la capacidad de ponerlo en práctica.

Este formato propone que no haya Examen final, son Unidades Curriculares de Promoción Directa. La cursada se aprueba con 7 o más puntos. Menos de 7, se recursa la Unidad Curricular.

6.

ACREDITACIÓN

Cada Carrera tiene un 70% de unidades curriculares cuya acreditación es por promoción directa (Res. 4196/24) y un 30% Con Examen Final.

Quedan **exceptuadas de la acreditación con final, la Práctica Docente y las Unidades Curriculares con formato Taller** orientadas a la producción.

Las condiciones están especificadas en los cuadros de Unidades Curriculares correspondientes a cada Carrera.

TURNOS DE ACREDITACIÓN CON INSTANCIA DE EVALUACIÓN FINAL

Primer turno: febrero/marzo

Segundo turno: agosto

Tercer turno: noviembre/diciembre

Turnos extraordinarios: en los meses de mayo o septiembre, solo para estudiantes que adeuden la última Unidad Curricular de carrera. **Solicitar a jefasdeareaesav@gmail.com.**

Acreditación en carácter de libre: Cumplimentar la aprobación de las Unidades Curriculares correlativas y calificación en todas las instancias de evaluación con 4 o más puntos.

Validez de la cursada aprobada: Las Unidades Curriculares con la cursada aprobada (entre 4 y 6 puntos) y pendientes de acreditación (con examen final) tendrán una **validez de ocho turnos de acreditación final consecutivos**. Estos se contabilizarán a partir del primer turno disponible posterior a la aprobación de la cursada (mes de diciembre). Vencido este plazo, se deberá recurrir la Unidad Curricular.

Esto tendrá validez en los espacios cursados a partir del ciclo lectivo 2025.

En el caso de que la o el estudiante se presente en cuatro oportunidades y no acredite deberá recurrir la Unidad Curricular.



Para solicitar un régimen especial de inasistencias justificadas, no computables, para personas gestantes y estudiantes en condición de paternidad, o por razones de padecimiento o vulneración (salud, social, económica, etc.), consultar en la Jefatura de Área.

7.

PLAN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- Para las Formaciones Básicas los docentes realizarán un informe cuatrimestral para cada estudiante para comunicarle cómo va en su desempeño. Para ello los docentes contarán con una planilla con los ítems a evaluar.
- Para las Carreras de grado se implementarán dos informes de avance, durante los meses de julio y noviembre. Se cerrará la Unidad Curricular con una sola nota anual al final del ciclo lectivo.
- Se considera que esta forma de evaluación de los aprendizajes es una manera de reforzar el sentido de los procesos que se desarrollan en cada Unidad Curricular y resulta en un acompañamiento al estudiante.
- La evaluación es un procedimiento sistemático y complejo que acompaña la enseñanza y el aprendizaje de manera constante. Debe permitir a todos los implicados una verdadera reflexión que lleve de manera gradual a la búsqueda de nuevas alternativas para la construcción del conocimiento.

- **La evaluación en Escuela de Artes Visuales se fundamenta en la perspectiva formativa de la evaluación, entendida como “evaluación para el aprendizaje”.**

Pone al estudiante en el centro del proceso y a la evaluación al servicio del aprendizaje. En esta perspectiva, la evaluación de los conceptos es tan importante como la de los procedimientos, las habilidades y las capacidades, considerando los aspectos de la producción, la reflexión, la conceptualización y la contextualización. Se establece como proceso continuo y permanente, donde el error se convierte en una posibilidad de nuevos aprendizajes. No se trata de examinar productos finales y cerrados, sino de considerar los avances que se van sucediendo a lo largo del proceso de cada grupo y trayectoria individual. Desplaza al alumno de un lugar de objeto de la evaluación, colocándolo en el lugar de un sujeto activo, responsable, protagonista y participativo.

- En este sentido entendemos la evaluación no solo como una instancia final, sino como parte del proceso de construcción del conocimiento, para que genere prácticas de diálogo donde las/os/es estudiantes reflexionen sobre sus trabajos, sus procesos, las capacidades y aprendizajes logrados. Se pretende superar la concepción de una evaluación en educación artística, exclusivamente basada en criterios de creatividad, de producción o de resolución estrictamente técnica.
- Sus resultados permiten al estudiante, darse cuenta de los aprendizajes adquiridos, tomar conciencia de las dificultades, encontrar formas de superación, incentivarse por los logros. Al docente, confrontar sus intervenciones, entre lo previsto y lo logrado, para ratificarse o rectificarse.

Criterios generales de evaluación

- En relación a la calificación, acreditación y promoción, la evaluación didáctica se refiere exclusivamente al aprendizaje de los contenidos que fueron enseñados. No se contemplarán evaluaciones sobre saberes que se adquirieron independientemente de la enseñanza o fuera de la Institución.
- Las diferentes cuestiones sobre inasistencias (dentro de los requerimientos establecidos) o de convivencia que se suceden a lo largo del año no pueden reflejarse en las calificaciones de las/os/es estudiantes.

EVALUAR no es lo mismo que calificar o asignar una nota numérica, ni debe considerarse como una forma de control o disciplinamiento de las/os/es estudiantes. Informar sobre la convivencia y calificar aprendizajes son cuestiones diferentes y, por lo tanto, constituyen procesos distintos. En consecuencia, deben expresarse mediante instrumentos propios de cada uno.

Proponemos una evaluación

- a. Global**, que tome en consideración todos los elementos que inciden en los procesos de enseñanza y de aprendizaje: conceptos, procedimientos y actitudes.
- b. Continua**, que haga referencia a todo el proceso.
- c. Flexible**, permitiendo adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto,
- d. Diversa**, en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos o personas implicadas, considerando la instancia grupal e individual en forma permanente. El proceso de evaluación del aprendizaje del alumno se realizará en tres fases:

Inicial: cuyo objeto es proporcionar al profesor información suficiente para conocer en qué situación se encuentran sus alumnos respecto al material que se propone, las formas de aprender del alumnado, sus conocimientos previos.

Formativa: la cual implica para el profesor una tarea de ajuste constante entre el proceso de enseñanza y el de aprendizaje para irse adecuando a la evolución del alumno.

Sumativa: planteada como un proceso de síntesis de un tema, un curso o un nivel educativo, siendo “el momento” que permite reconocer si las/os/es estudiantes han logrado los resultados esperados.

a. La evaluación demanda que se consideren dispositivos múltiples según la especificidad de cada Unidad Curricular: cuestionarios, pruebas, coloquios, resolución de problemas, trabajos de campo, interpretación y comentario de textos, trabajos prácticos, informes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, esquemas integradores, encuestas, ensayos, reescritura de las producciones, portfolios, registros de diversa índole, proyectos de investigación, presentación de producciones, etc.

b. Las/os/es docentes definirán en forma conjunta por áreas los criterios mínimos de evaluación y entregarán a los alumnos la programación curricular anual al iniciar el curso.

c. En la totalidad de las planificaciones anuales de las carreras de grado (profesorados y tecnicaturas), con excepción de las asignaturas del campo de la formación profesional (Práctica Docente) y Espacios de definición institucional (EDI), se deberá especificar, además de los criterios de acreditación sin examen final y de acreditación con examen final (según corresponda), la modalidad de examen libre. Tanto la modalidad de examen como los criterios de evaluación de la modalidad de estudiante libre, deberán atender a la especificidad de cada Unidad Curricular, contenidos, bibliografía, trabajos finales y toda otra instancia pertinente para la aprobación de la asignatura. Tanto la modalidad de examen como los criterios de evaluación de la modalidad de estudiante libre, deberán atender a la especificidad de cada Unidad Curricular (trabajos prácticos, medidas, materiales, técnicas, cantidad y cualquier otra especificación que resulte pertinente).

d. Para todos los casos de examen final la acreditación se realizará respetando la propuesta metodológica que haya adoptado cada espacio curricular y, eventualmente, sus articulaciones.

e. En el caso de que las/os/es estudiantes registren una escasa vinculación con la Institución o presenten dificultades de aprendizaje, los/as profesores/as deberán comunicarse con el/la Jefe de Área de la carrera y con la preceptora correspondiente a la carrera, con el fin de programar un plan de recuperación de aprendizajes, promoviendo siempre la inclusión y reinserción en las cursadas. En estos casos la/el estudiante deberá cumplir las actividades que indique el docente para regularizar su situación académica (Disposición 123/15).

f. El proyecto de cada Unidad Curricular, estará supervisado y aprobado por las/os/ es Jefe/as de Área.

g. Cada docente explicará a las/os/es estudiantes la concepción de evaluación en la que fundamenta su tarea como profesor/a, o la finalidad que persigue en la utilización de los distintos dispositivos que diseña para evaluarlos. Asimismo, deberá realizar una devolución personal de los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores, en un plazo no mayor a diez días de la fecha correspondiente a la evaluación.

8.

REGLAMENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE 2026

9.

ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

10.

BECAS PROGRESAR

11.

PROGRAMAS DE UNIDADES CURRICULARES POR CARRERA Y AÑO DE ESTUDIOS

12.

SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS

- Se podrán acreditar Unidades Curriculares mediante el régimen de equivalencia. Se trata de saberes acreditados en la misma institución (en planes anteriores al vigente o de otras carreras) o en otras instituciones del mismo nivel. Para la solicitud de reconocimiento no podrá exceder los seis últimos años desde la fecha de acreditación final.
- **Período de solicitud:** de diciembre a marzo, hasta antes del inicio del ciclo lectivo.
- Se solicita a la jefatura de Área al [formulario de equivalencias](#)
- **Consultas:** equivalenciasesav@gmail.com
- El estudiante deberá adjuntar la documentación al formulario. **TODO EN UN MISMO PDF.**
- Solicitud de asignatura, completará el formulario tantas veces como la cantidad de Unidades Curriculares que desea solicitar. Sin más límite que el Régimen de Correlatividades.

Alumnos de otras Instituciones deberán adjuntar:

- Certificado/analítico original de la/s Unidades Curriculares aprobadas, extendido por la institución de Educación Superior que corresponda.
- Programas de Unidades Curriculares solicitadas, certificadas por la institución Superior que corresponda. (Donde conste carga horaria, contenidos y bibliografía, de la/las Unidades Curriculares en la/las que solicita equivalencia).
- El archivo digital en formato PDF debe rotularse bajo el nombre: apellido nombre equivalencia carrera, adjuntando al formulario de solicitud.

RESOLUCIÓN

Antes del inicio del ciclo lectivo 2026, recibirá por parte de la institución, vía correo electrónico la resolución correspondiente a la solicitud:

TOTAL (se otorga la Unidad Curricular completa y es automática)

PARCIAL (para tal caso se informarán los pasos a seguir para la acreditación de saberes)

DENEGADA (teniendo la posibilidad de inscribirse a cursar en el mismo ciclo lectivo).

TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CERTIFICADOS, PLANILLAS, CONSTANCIAS, ETC., LINKEADOS EN EL PRESENTE RÉGIMEN ACADÉMICO, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: <http://www.esav.edu.ar/>

LOS/AS ESTUDIANTES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL PRESENTE RÉGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL, EL ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA Y DESCARGAR AL INICIO DEL CICLO LECTIVO LOS PROGRAMAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS QUE CURSAN. PARA UTILIZAR LOS PROGRAMAS PARA TRÁMITES FUERA DE LA INSTITUCIÓN DEBEN ENTREGARLO EN FORMATO PAPEL A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PARA VALIDARLO CON SELLO INSTITUCIONAL Y FIRMA DEL DIRECTIVO.

